

ACTA DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS.

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 28 días del mes de Noviembre de 2024, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, AUGUSTO ROLANDO, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN Y VALERIA SOLTERMAM.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **LISANDRO MÁRSICO.** Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **NICOLÁS ABDALA,** y el Señor Prosecretario, **FRANCO LAORDEN.**

El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** inicia la sesión, expresando Buenos días. Siendo las 9:00 de la mañana vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día 28 de noviembre del corriente año. Y dejando constancia en acta que se encuentran presentes la totalidad de los concejales. Y bueno, por secretaría vamos a leer el orden del día.

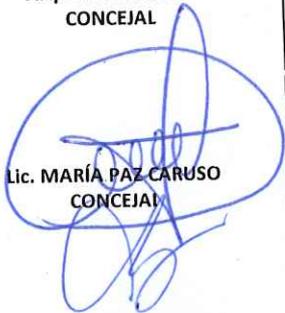
1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **AUGUSTO ROLANDO.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** expresa Gracias, Augusto. Continuamos con el orden del día.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2765.

El concejal **AUGUSTO ROLANDO** pide la palabra y expresa Es una moción para solicitar la aprobación del acta 2.765 sin lectura previa y sin enmienda por haber sido puesta a disposición en tiempo y forma a todos los concejales. Los concejales manifiestan "Apoyo la moción."


Arq. **CARLA BOIDI**
CONCEJAL


Lic. **MARÍA PAZ CARUSO**
CONCEJAL

Prof. **MABEL FOSSATTI**
CONCEJAL


Prof. **CEFERINO MONDINO**
CONCEJAL


DR. **MARTIN RACCA**
CONCEJAL


Mgtr. **AUGUSTO ROLANDO**
CONCEJAL


Ma. **ALEJANDRA SAGARDOY**
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DR. **NICOLÁS ABDALA**
SECRETARIO


DR. **LISANDRO MÁRSICO**
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Tenemos una moción debidamente apoyada para que el Acta 2.765 sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda. Si me prestan el acuerdo, votamos. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado".

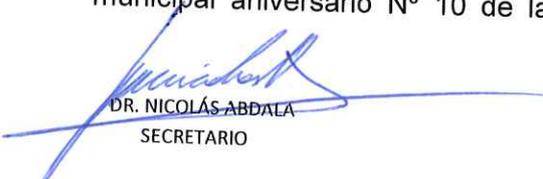
El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El acta 2.765 es aprobada por unanimidad. Quiero dar la bienvenida a autoridades de la Universidad Nacional de Rafaela, también señor Ascúa. Gracias. También hay presente gente de la comisión del hermanamiento con Fossano, presente también, gente de la comisión del hermanamiento con Carcabuey. Y bueno, no veo a nadie. Yo estoy por Sigmaringendorf. Ah, bueno. Y ahí está Rubén también. Así que bueno, estamos dos por Sigmaringendorf. Gracias. Entonces, continuamos por el orden del día.

3º) DESPACHO DE COMISIONES

De Gobierno

Comisión de Gobierno

- a) Expte. C.M N° 10654-1- Proyecto de Resolución s/ declarar de interés municipal aniversario N° 10 de la creación de la Universidad Nacional de


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

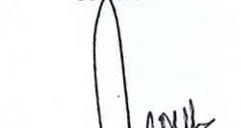
Rafaela.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa En primer lugar, para dar la bienvenida a las autoridades de la Universidad Nacional de Rafaela, a su rector, doctor Rubén Ascuá, a su vicerrectora, magíster María Cecilia Gutiérrez, al decano de Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, doctor Jorge Rodríguez, a la decana de la Facultad de Tecnologías e Innovación para el Desarrollo, bioquímica Fabiana Gentinetta. También he recibido muchos mensajes de apoyo a este proyecto por parte de la ciudadanía y en especial anoche me habló Betty, madre de una alumna de la universidad que agradece todo el trabajo que ha hecho la UNRAF y por darle la posibilidad a su hija de que pueda cruzar allí sus estudios. También nos pidió concretamente que sigamos defendiendo la universidad pública. Hoy, señor presidente, nos convoca un proyecto que es un orgullo para nuestra ciudad y la región los 10 años de la Universidad Nacional de Rafaela, la tan querida universidad que transforma vidas y construye futuro. La creación de la UNRRAF el 3 de diciembre del 2014 no fue un acto casual ni aislado. Fue resultado de un esfuerzo colectivo, del sueño de una comunidad que entendió que el conocimiento es la herramienta para combatir la desigualdad y forjar las oportunidades, y de la mirada de un dirigente como Omar Perotti, que supo entender lo que necesitaba la ciudad para seguir potenciando el desarrollo de toda la región. Es importante destacar también que, en ese proceso, este Concejo Municipal tuvo mucho que ver en el proceso de selección de las 10 hectáreas donde hoy se encuentran allí las instalaciones de la Universidad Nacional de Rafaela. En apenas una década, la UNRAF ha demostrado la capacidad de responder a la necesidad de nuestra gente con carreras innovadoras y pensadas también estratégicamente para nuestra región, como Diseño Industrial, Producción de Videojuegos y Energías Renovables. No solo forman profesionales, sino que también forman agentes de cambio. Y eso es muy importante porque es una marca registrada en nuestra ciudad. Cada estudiante que cruza las aulas de la UNRAF lo hace con la esperanza de un futuro mejor. Pero la UNRAF es mucho más que un espacio


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

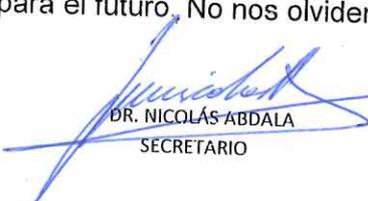

JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

académico. Es un hogar donde los jóvenes encuentran su vocación, un lugar que le permite a cientos de familias ver a sus hijos crecer y desarrollarse sin la necesidad de tener que irse de la ciudad. Es una política de arraigo, es el puente entre esas generaciones que reafirman los valores como el esfuerzo, el compromiso y la igualdad. Y es ahí donde está ese ADN rafaélino que tanto nos caracteriza y que siempre lo promovemos con muchísimas otras normas de este consejo. También es importante recordar el acto de colación de la UNRAF semanas atrás, donde tenemos en nuestra ciudad y nuestra región 213 egresados nuevos, profesionales que si no fuera por esta universidad, no contaría con nuestra región. Y no podemos dejar de mencionar un papel fundamental en la innovación y en el progreso científico, porque la UNRAF ha firmado convenios y una alianza estratégica con el Conicet y a través de la creación del Centro de Investigación y Transferencia han posicionado a Rafaela como un polo de referencia de tecnología, medio ambiente y desarrollo sostenible. Es importante destacar que estas iniciativas no solo enriquecen a la Universidad, sino que también enriquecen a nuestros trabajadores, a nuestros ciudadanos y a toda la región. A lo largo de los años, la UNRAF ha demostrado que su crecimiento es el crecimiento de todos. Cada aula que se inaugura, cada nueva carrera, cada proyecto de investigación es un paso hacia un futuro mejor. La reciente Inauguración del Campus, que permite que tengamos 1400 estudiantes, simboliza ese compromiso inquebrantable con la educación pública y de calidad. Asimismo, sepamos que la UNRAF no es solamente una universidad, es un sueño hecho realidad, es un testimonio de lo que podemos lograr como comunidad cuando nos unimos. Rafaela tiene muchos ejemplos de esta unidad. El último y quizás el más trascendental para el futuro ha sido la Universidad Nacional de Rafaela. Les pido que sigamos apostando por la educación, sigamos cuidando a nuestra querida UNRAF, porque en cada estudiante que se recibe, en cada proyecto que se concreta, estamos construyendo una Rafaela mejor para las próximas generaciones. Y les voy a dejar un concepto que es muy importante, que ha salido del desarrollo del proyecto de resolución, que son varias páginas las cuales elegí no repasarlas directamente de ahí, sino contar lo que es la UNRAF y lo que representa para el futuro. No nos olvidemos de esto, la UNRAF es un legado de oportunidades y


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

progreso que transforma vidas y construye futuro. Como siempre lo decimos, nuestros hijos, nuestros nietos, seguramente van a trabajar en empresas de personas que se han graduado en la Universidad Nacional de Rafaela. Eso es un orgullo para todos nosotros. Es la universidad insignia que lleva nuestra marca del nombre de la ciudad para todo el país. Ojalá que sigamos teniendo muchísimos festejos más como este. Gracias, señor presidente.

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa Muy buenos días a todos los presentes. También voy a hablar en nombre del bloque. Agradecer y acompañar, apoyar todas las palabras del concejal Juan Senn. Compartimos cada una de las palabras que mencionó. Nos encontramos aquí para celebrar 10 años de la Universidad Nacional de Rafaela, un pilar fundamental en el desarrollo educativo de nuestra ciudad y la región. Quiero compartir una cuestión personal, hacer mención qué significa la universidad pública. Tuve la oportunidad, mi papá albañil, mi mamá empleada metalúrgica, que nos brindaron la posibilidad, con mucho sacrificio, de estudiar en Córdoba en su momento. Yo me recibí de arquitecta, mi hermana de bióloga, y asistimos a una universidad pública y que tal vez sin la educación y sin la universidad pública hoy no podríamos haber sido profesionales. Agradecida revalorizar lo que significa la universidad pública y también valorizar el sacrificio que han hecho en estos 10 años de la Universidad Pública Nacional de Rafaela, con una planificación muy significativa. Hemos ido y visitado el establecimiento donde día a día, con mucho sacrificio avanzan. En primer lugar, quería destacar la oferta académica innovadora que la UNRAF ha desarrollado. La universidad se ha comprometido con la creación de programas académicos que rompen con lo convencional, respondiendo a las necesidades de un mundo que cambia rápidamente. Esta oferta ha permitido que muchos jóvenes de Rafaela y la región puedan acceder a una formación de calidad en áreas que no estaban disponibles en otras instituciones. Ha dado respuesta a la demanda laboral y en muchas, muchas empresas locales. En segundo lugar, ha jugado un papel clave en la consolidación de Rafaela como un polo educativo regional.

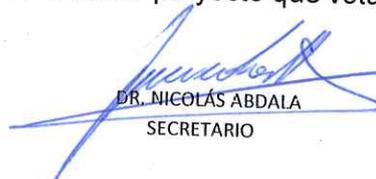

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

En estos 10 años ha complementado la oferta educativa local con propuestas que han atraído a estudiantes no solo de nuestra ciudad, sino también de las localidades cercanas. La universidad ha creado un espacio inclusivo, accesible para todos, lo que ha permitido a miles de jóvenes obtener una educación sin la carga de costos arancelarios. Finalmente, quiero destacar la importancia de la planificación y la finalización del campus. Desde el Concejo hemos acompañado y así lo haremos con respecto a la infraestructura, en poder avanzar en esa planificación que tienen en el campus, con la infraestructura y en los edificios que están a terminar y que también a futuro se quieren ampliar. Es un orgullo todo lo que ha logrado en estos 10 años. Sin embargo, sé que aún hay mucho, mucho más por hacer. UNRAF sigue siendo un motor de innovación y crecimiento y continuará consolidándose como un pilar educativo fundamental para nuestra región. Felices 10 años, UNRAF. Sigamos transitando este camino hacia un futuro lleno de nuevas oportunidades. Gracias. Nada más, señor Presidente.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa También para dejar plasmado el apoyo al CONICET y a los docentes universitarios también que están reclamando, por salarios dignos para poder continuar con las clases, algo que este consejo ha reclamado en materia de infraestructura. También tenemos que sumar ese reclamo y ese acompañamiento permanente a la educación pública. Gracias, señor presidente.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Solamente para agregar, y teniendo en cuenta lo que decía la concejala Boidi, que la conquista más grande fue que la universidad se llenó de hijos de obreros. Esa es la mejor frase para sumar en un momento como este, tan difícil para la educación pública y gratuita, no sólo para la universidad, sino para la educación en general. 75 años se han cumplido el 21 de noviembre de la firma del Decreto en el cual se suspendían los cobros de aranceles universitarios, convirtiendo a la universidad en pública y gratuita. 75 años han pasado y hoy nos encontramos con distintos desafíos por afrontar. De hecho, este es el tercer proyecto que votamos a favor de la universidad pública y gratuita en lo que


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

va de este 2024 en este ConCejo Municipal. Y lo seguiremos haciendo, no solo celebrando, como nos ocurre en esta oportunidad, estos 10 años de la Universidad Nacional de Rafaela, sino también dando las batallas necesarias para que esa educación sea de calidad y llegue a todos los estudiantes de Rafaela y de la región como corresponde, con los aportes que se puedan hacer desde Rafaela, desde la provincia, desde el gobierno provincial, pero también solicitándole al gobierno nacional la actualización de las partidas presupuestarias para que sigan funcionando nuestras universidades y también la actualización de los salarios de los docentes y del personal no docente que motoriza el día a día de la universidad, que le da vida a todo este engranaje. Así que cuentan aquí, le decimos a los representantes de la UNRAF, con socios estratégicos, con aliados, porque nos necesitamos en estos momentos, en estos momentos más que nunca, y lo seguiremos haciendo, seguiremos reclamando por una educación de calidad, pública y gratuita. Nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces, vamos a proceder a votar el proyecto de resolución en general. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2765

Sesión: Ordinaria

21/11/2024

proyecto de resolución es por unanimidad, aprobado en general. Ahora vamos a votar sus tres artículos en particular. Me prestan el acuerdo, están para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa la resolución es aprobada por unanimidad. En particular, un aplauso, felicitaciones a todas las autoridades. Y ahora vamos a hacer un cuarto intermedio. Los invitamos a pasar porque tenemos el reconocimiento que entregarles.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.774

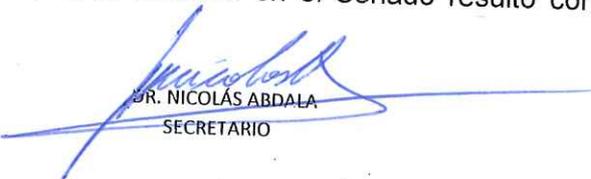
VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.654-1; y

CONSIDERANDO:

Que, la UNRaf fue creada el 3 de Diciembre de 2014 mediante la ley N° 27.062 sancionada por unanimidad en el Senado de la Nación y promulgada el 23 de diciembre de ese mismo año, según el Proyecto de Ley presentado por el entonces Diputado Nacional por la Provincia de Santa Fe, C.P.N Omar Perotti.

Que, la votación en el Senado resultó con 59 votos a favor y ninguno en contra.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL



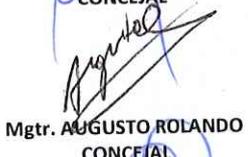
Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL



Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL



DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL



Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL



Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



JUAN SENN
CONCEJAL



VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Anteriormente, la Cámara de Diputados había dado media sanción al proyecto con 223 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones, el 22 de octubre de 2014.

Que, la creación se enmarca dentro del Artículo 75, inciso 19, de la Constitución Nacional que establece como atribución de Congreso de la Nación "Sancionar leyes de organización y de base de la educación que consoliden la unidad nacional respetando las particularidades provinciales y locales; que aseguren la responsabilidad indelegable del Estado, la participación de la familia y la sociedad, la promoción de los valores democráticos y la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna; y que garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales".

Que, previamente, el proyecto institucional fue puesto a consideración del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), órgano de consulta obligada en la toma de decisiones de trascendencia para el sistema universitario argentino. El CIN aprobó el proyecto por mayoría de sus miembros en el Acuerdo Plenario N° 895/14 celebrado en Mendoza el 27 de marzo de 2014. En el documento emitido figura que "atento la consistencia de la información obrante en el proyecto y la potencialidad del clúster productivo de Rafaela y región de influencia, se recomienda prestar opinión favorable al proyecto de creación de la Universidad Nacional de Rafaela, Provincia de Santa Fe, por cuanto cumple con suficiencia con los criterios y elementos técnicos establecidos para el tratamiento de estas iniciativas."

Que, el siguiente hecho histórico fundamental de la UNRaf fue la aprobación del Estatuto Provisorio mediante Resolución N° 3264 con fecha 3 de diciembre de 2015 y firma del entonces Ministro de Educación de la Nación, Prof. Alberto Sileoni, publicada en el Boletín Oficial el 28 de enero de 2016. En ese documento, se expresan los ejes de identidad institucional, misión, valores y objetivos, las pautas generales de organización y gobierno y la integración de la UNRaf al Sistema Universitario Nacional.



DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO



DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2765

Sesión: Ordinaria

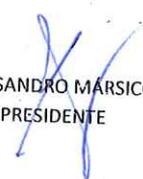
21/11/2024

En su artículo N° 4 dicho Estatuto Provisorio expresa: "La UNRaf se inspira en valores fundantes que expresan atributos del territorio donde se inserta: innovaciones y culturas. Las primeras traducidas en prácticas de vinculación tecnológica, de educación comprometida, de emprendedorismo, de gestión pública responsable, de trabajo asociado, de manejo ambiental, de planificación estratégica. Las segundas, que expresan arraigo e igualdad, que recrean valores de cooperación y trabajo, de derechos humanos, que rescatan saberes, promuevan conciencia ecológica, convivencia ciudadana, democratización de vínculos, expresiones artísticas y deportivas".

Que, posteriormente, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) dirigió dictamen favorable al Ministerio de Educación de la Nación en relación con la solicitud de puesta en marcha de la UNRaf, mediante Resolución N° 1132/ 15 con fecha 15 de Diciembre de 2015. Finalmente, y considerando ese dictamen favorable de CONEAU, el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, emitió la Resolución N° 166/2016 mediante la cual aprobó el Proyecto Institucional y autorizó la puesta en marcha de la Universidad Nacional de Rafaela en el marco de lo prescripto en el artículo 49 de la Ley de Educación Superior N° 24.521. La norma tiene fecha 8 de abril de 2016 con firma del Ministro de Educación y Deportes en ejercicio, Lic. Esteban Bullrich.

Que, la creación de la UNRaf recibió el apoyo de diferentes actores territoriales de Rafaela y la región: el Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región (CCIRR); la UTN; el CUR y el Consejo Consultivo Social (CCS), integrado por organismos gubernamentales funcionarios públicos tales como Municipalidad de Rafaela, el Concejo Municipal de Rafaela, Diputados y Senadores Provinciales, Diputados Nacionales, Jefatura de la Unidad V de Policía, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), y también de ámbitos de articulación público privada como la Federación de Entidades Vecinales, La Asociación Civil para en Desarrollo y la Innovación Agencia Rafaela (ACDICAR),


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

más entidades intermedias y entidades educativas.

Que, durante el año 2015, la UNRaf comenzó su etapa de organización, reglamentada por la Ley N° 24521 de Educación Superior. Mediante la Resolución N° 812/15 con fecha del 14 de abril de 2015 suscrita por el entonces Ministro de Educación, Prof. Alberto Sileoni, en el marco de las atribuciones que le confiere la Ley N° 24521 de Educación Superior, fue nombrado como rector organizador de la UNRaf el Dr. Oscar Madoery, quien tuvo a su cargo las acciones iniciales tendientes a la puesta en marcha de la nueva universidad.

Que, luego de la designación del primer rector organizador, la UNRaf estableció un convenio con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) Facultad Regional Rafaela para compartir el edificio de esta última ubicado en Bv. Roca 989, allí, la UNRaf, luego de una serie de remodelaciones edilicias, comenzó a dictar sus primeras Licenciaturas en Relaciones del Trabajo, en Diseño Industrial y en Medios Audiovisuales y Digitales el 28 de marzo de 2016 con un total de 210 estudiantes inscriptos. Camila Hosftetter, oriunda de la localidad de Nuevo Torino, fue la primera estudiante inscripta de la historia de la UNRaf. Su elección fue la Licenciatura en Medios Audiovisuales y Digitales.

Que, el 13 julio del 2016, mediante Resolución N° 865/16 suscrita por el Ministro de Educación y Deportes de la Nación, Lic. Esteban Bullrich, en el marco de las atribuciones que le confiere la Ley N° 24521 de Educación Superior, nombra al Dr. Rubén Andrés Ascúa como nuevo Rector Organizador, en reemplazo del Dr. Oscar Madoery. El 27 de julio de ese año se llevó a cabo la primera mesa de exámenes de la historia de la UNRaf.

Que, en enero de 2017, la UNRaf anunció la ampliación de su oferta académica en su segundo año de funcionamiento. Las nuevas propuestas formativas consisten en dos


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

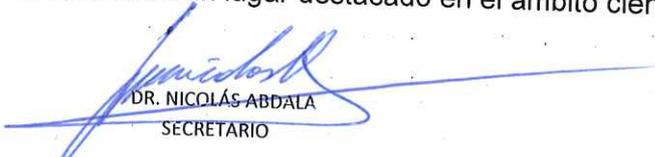

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

ciclos de complementación curricular con una duración de 2 años y medio en Industrias Alimentarias y en Educación y una Licenciatura de 5 años en Producción de Videojuegos y Entretenimiento Digital, única en la región.

Que, la UNRaf celebró su primera Asamblea Universitaria el viernes 15 de septiembre de 2017, lo que representó uno de los acontecimientos más importantes de su historia, desde su creación en diciembre de 2014. La reunión incluyó en el orden del día, la elección de rector y vicerrector que resultó en la votación unánime del Dr. Rubén Ascúa acompañado por la Prof. Rosario Cristiani para ejercer esas funciones hasta 2021. Así, la UNRaf comenzó una nueva etapa en su vida institucional en el marco del pleno ejercicio de la autonomía y del cogobierno de todos los actores universitarios. Esto implica la realización de elecciones democráticas periódicas en las que docentes, no docentes y estudiantes eligen a sus representantes. La participación de éstos en la toma de decisiones es una de las características fundamentales de la institucionalidad de las Universidades Nacionales argentinas.

Que, el 15 de diciembre de 2017 se realizó el Acto de Firma del Convenio Específico junto al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) para la puesta en funcionamiento del Centro de Investigación y Transferencia (CIT). Dicho convenio tiene por objeto la realización conjunta de un programa de radicación de investigadores para la generación de conocimientos vinculados al territorio. El nuevo CIT UNRaf – CONICET representa un importante impulso para la expansión de la comunidad científica en Rafaela y la Región y la consolidación de la UNRaf como institución de referencia académica, abierta a la articulación con distintos actores sociales y productivos para generar acciones de desarrollo estratégico.

Así, el CIT implementa tres líneas de investigación principales: Educación, Nuevas Tecnologías de la Comunicación y Territorios; Energía, Medio Ambiente e Industria; e Informática Aplicada y Sistemas Embebidos. Hasta esa fecha, existían 11 CIT con características organizativas similares al que se creó hoy en Rafaela, lo que coloca a la ciudad en un lugar destacado en el ámbito científico nacional.

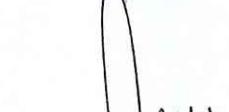

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

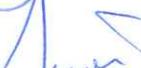

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Que, en 2017, el Concejo, aprobó por unanimidad el proyecto de urbanización, que incluyó la donación por parte de privados, de un terreno de 10 hectáreas en el suroeste de la ciudad sobre la Ruta Nacional 34, destinado al campus de la UNRaf, como parte de un proyecto de desarrollo urbanístico integral para esa zona, impulsado por la Municipalidad de Rafaela.

Que, en diciembre de 2020, completaron las exigencias del plan de estudios de la Licenciatura en Diseño Industrial los estudiantes Walter Rohrmann, Macarena Saks, Alexis Gon, Mariana Foti, Nicolás Gallo y Jimena Oliva quienes comenzaron en 2016 y son los primeros seis Licenciados con diploma de la UNRaf, una referencia que los dejará por siempre en la historia de esta Universidad Pública. Además, a mediados de este año, cuatro estudiantes alcanzaron el título de Técnicos Universitarios en Medios Digitales y Audiovisuales, el título intermedio de la Licenciatura con el mismo nombre. Se trata de Ignacio Montrucchio, Sofia Scotta, Franco Valciukas y Guadalupe Rey. Estas dos propuestas formativas junto a la Licenciatura en Relaciones del Trabajo fueron las tres primeras de la oferta académica lanzadas en la primera campaña de inscripción que se inició a finales de 2015.

Que, a sólo siete años desde la creación y a seis del inicio de su primer año académico, el 13 de diciembre de 2021, la UNRaf vivió uno de los acontecimientos más trascendentes de su vida institucional: el acto de colación de los 43 profesionales que quedarán en la historia por ser quienes acrediten los primeros títulos otorgados por esta casa de estudios.

Que, el 20 de abril de 2023 se realizó el acto de inauguración del nuevo edificio de aulas de la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf) en su Campus Universitario, llamado "Edificio N° 4 de Educación y Aprendizaje". La nueva infraestructura tiene capacidad para recibir 1400 estudiantes.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Que, la UNRaf es la tercera Universidad Nacional creada en la Provincia de Santa Fe, habiéndose fundado la Universidad Nacional del Litoral en 1919 y la Universidad Nacional de Rosario en 1968.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal, el 10.º Aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Rafaela.

Art. 2.º) Envíese copia al Sr. Intendente Municipal Lic. Leonardo Viotti, a la Secretaria de Educación y Cultura Prof. Norma Vecchio, a la Secretaria de Desarrollo Económico, Innovación y Empleo C.P.N. Patricia Imoberdorf y al Diputado Provincial C.P.N. Omar Perotti.

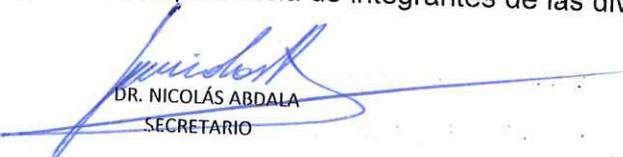
Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro _____

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Damos por terminado el cuarto intermedio y vamos a continuar con el orden del día.

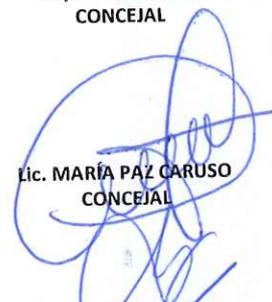
- a) Expte. C.M Nº 10653-1- Proyecto de Resolución s/ recordar y homenajear a Luca Bosio.

La concejal **MABEL FOSSATTI** pide la palabra y expresa En primer lugar saludar y agradecer la presencia de integrantes de las diversas comisiones de hermanamiento


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

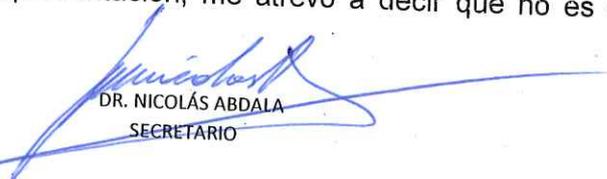
de la ciudad de Rafaela. Luca Bosio era una persona conocida y muy estimada por la ciudad de Fossano. Allí será recordado por los muchos roles que desempeñó al servicio de la comunidad, sea en el ámbito administrativo, social, cultural, como promotor de hermanamientos con otras ciudades. En el plano laboral fue por muchos años sindicalista del Sindicato del Transporte, pero la ciudad de Fossano lo recordará por las numerosas funciones al servicio de la comunidad. Participó en actividades administrativas como vicepresidente y Miembro del Consejo Administrativo del Consorcio que se ocupa de recolección, separación, eliminación de residuos de alrededor de 50 municipios de las zonas de Fossano, Savigliano y Saluzzo. Luca tuvo un rol fundamental en varias actividades sociales y culturales de la ciudad y la zona. Era el vicepresidente de la Sociedad Obrera que fue siempre considerado un pilar fundamental para la asociación, participando y colaborando, llevando adelante proyectos e iniciativas. Hablando de iniciativas, Lucas fue uno de los gestores del hermanamiento con Rafaela. Trabajó con entusiasmo junto a la comisión de hermanamiento para poder concretarlo y por esto es considerado uno de sus propulsores. Desde el 2017 hasta hace unos meses fue presidente de la Asociación Melograno, ente que coordina actividades y proyectos entre Fossano y Ciudades Hermanas. Era una persona especial que dedicó mucho esfuerzo para que se concretara el gemelagio. Fue el alma mater de esta hermandad entre las ciudades de Rafaela y Fossano, que se concretó en 1996 en nuestra ciudad y al año siguiente en la ciudad hermana, entre los intendentes Ricardo Peirone y Giuseppe Manfredi. Pero las gestiones habían empezado unos años antes. Según cuentan testigos de aquella época, varios hoy presentes en la sala, a Rafaela vino varias veces con distintos grupos de Fossanesi, generando intercambios con autoridades locales, instituciones italianas, grupos de amigos que fue cosechando a lo largo de varias décadas. El hermanamiento Rafaela - Fossano no hubiera sido lo mismo en ausencia de Luca, pero estuvo en su momento y siguió estando aquí y allá. A veces permanecía detrás de los escenarios y de los gestos ceremoniosos y solemnes. Su mirada atravesaba cada rincón, cada presencia. Atento y gentil, respondía a todo, conocía a todos y


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

recordaba todo. Hizo muchas cosas para mantener fuertes y vigentes las relaciones y los vínculos entre las ciudades, y cada vez que se le permitió se brindó generosa y apasionadamente, dedicándose por entero, como lo hizo incluso en los años en que su salud se vio debilitada. Su forma de ser le permitió establecer y mantener amistades de muchos años con distintas familias rafaelinas. De hecho, estuvo en Rafaela en varias ocasiones, no solamente representando a los Fossanesis, sino como turista, como amigo, como alguien que simplemente visitaba a sus amigos. Me permito replicar algunas declaraciones de Luca en ocasión de una entrevista realizada por el periodista Emilio Grande, presente hoy en la sala. Emilio decía en tantos años de amistad le hice varias entrevistas publicadas en el diario La Opinión y allí Luca expresaba la hermandad significa encontrar amigos, una hermosa ciudad y una administración que en estos años ha cuidado este evento extraordinario de gemelagio entre las dos ciudades, que nació en la búsqueda de valores, tradiciones y sobre todo de dar la posibilidad a mucha gente emigrada en Argentina en poder retornar a su patria. Pero en estos años muchas cosas se han hecho, se han creado iniciativas e intercambios que se han concretado. Una relación entre dos comunidades, Rafaela y Fossano. El 29 de julio de este año, a la edad de 68 años, su vida se apagó como consecuencia de una enfermedad que lo aquejaba desde hacía algunos años. Su memoria seguirá viva a través de los numerosos proyectos e iniciativas que ayudó a implementar con tanta dedicación. La comunidad rafaelina le extiende un, gracias, que trasciende el tiempo y los recuerdos. Nos corresponde, sí, asumir el compromiso de continuar con su trabajo, teniendo siempre ante nosotros su ejemplo, para reavivar y fortalecer los vínculos y las relaciones por las que siempre trabajó con una fuerte convicción. Muchas gracias, señor presidente. Hay unos videítos para proyectar.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Bueno, desde ya, en principio saludar a todos los presentes en la sala. Me toca hablar en nombre del bloque, en este modo de hacer las cosas que hemos encarado, como para no hacerlo demasiado extenso en la palabra de todos los concejales, sino que alguno del bloque hable en representación, me atrevo a decir que no es el bloque ni el Concejo el que lleva

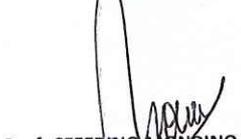

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

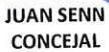

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

adelante este reconocimiento. El Concejo es una institución, el Concejo tiene sus representantes elegidos por el pueblo. La legitimidad que nos da el voto popular me da la pauta como para decir que en realidad no somos ni los concejales ni el consejo que está llevando adelante este proyecto, sino que es el pueblo de la ciudad, en este caso todos los rafaelinos y rafaelinas. En esa legitimidad que nos da el voto popular. Me quiero detener puntualmente en la injusticia que representa hablar de la vida de una persona en un currículum de dos carillas, de tres carillas y toda la información y todos los esfuerzos que dejamos de lado, porque es demasiado el esfuerzo para llevar adelante esta tarea. La verdad que se ha dicho mucho en cuanto al currículum de Luca y me quiero detener en una palabra que para mí es clave, que es la palabra comunidad. Es clave, digo, porque hoy más que nunca veo que se la está denostando, se la está podando, se la está poniendo como un valor económico y creo que entre todos tenemos que defender, más allá de las ideologías de los partidos políticos o de lo que fuese, la comunidad, el bien común, que es mucho más que la suma de las partes. En este enfoque de la palabra comunidad que quiero destacar y que se ha basado el trabajo de Lucas entre otros actores, simboliza el bien común, como dije, a través de palabras como la solidaridad o que haya un propósito, que pongamos energía, pongamos nuestra libido detrás de ese propósito. Los hermanamientos han reforzado estos conceptos. Yo creo que es un ejemplo que ha trascendido fronteras, que ha trascendido las normativas, que ha trascendido la historia porque hace muchos años que se trabajó en ese sentido y que hoy estamos destacando, poniendo en valor. Me parece que desde la importancia de los hermanamientos, donde se dijo recién que se fortalecen vínculos culturales, económicos, educativos, donde el espíritu es el colaborativo para el aprendizaje mutuo, que sea un puente, digo, entre culturas, entre ciudades, países, que ha trascendido lo institucional y ojalá nos inspire para renovar ese compromiso el proyecto que hoy estamos votando nos dé fuerza para seguir avanzando en ese sentido, que sea una fuente de inspiración para lo que viene y no solo reconocer lo hecho, sino que también nos inspire a seguir construyendo esos lazos de unión que no tienen un valor económico, pero vaya si tienen otros valores


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2765

Sesión: Ordinaria

21/11/2024

que tal vez no se midan por la economía. Y quiero hacer, para finalizar, una mención, una referencia con lo que acabamos de votar, que es destacar 10 años de la universidad, también pensando hacia el futuro, el proyecto anterior y este, que nos sirva para que entre todos podamos tener una comunidad mejor, y un futuro mejor. Nada más, señor presidente. Gracias.

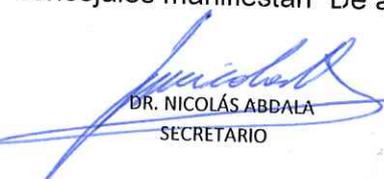
El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Hay algún otro concejal que va a hacer uso de la palabra? Bueno, de lo contrario entonces vamos a ver unos videos que seguramente vamos a recordar a Luca, a Luca Bocio.

Se proyecta el video RECONOCIMIENTO LUCA BOSSIO.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Si algún otro concejal no va a hacer uso de la palabra, vamos a votar esta resolución. ¿Me prestan el acuerdo en general? De acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La resolución en general es aprobada por unanimidad. Ahora vamos a votar sus tres artículos en particular. ¿Me prestan el acuerdo? Están para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Los tres artículos en particular son aprobados por unanimidad. Lo enviamos ante quien corresponda. Y ahora sí, hacemos un cuarto intermedio y invitamos a quienes quieran pasar de las autoridades de la Comisión del Hermanamiento Rafaela Fossano a recibir el reconocimiento a Luca Bosio.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.775

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.653-1; y

CONSIDERANDO:

Que, en nuestra ciudad, la corriente inmigratoria italiana provino desde la Región del Piemonte, logrando convertir estas pampas casi desiertas en un pueblo próspero y rico.

Que los vínculos y los intereses compartidos entre Rafaela y Fossano nos remontan a los orígenes de nuestra ciudad, a finales del siglo XIX.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2765

Sesión: Ordinaria

21/11/2024

Que, el vínculo formal entre ambas localidades se materializó en el año 1996, mediante Ordenanza N° 2.925 del Concejo Municipal de Rafaela, contando con el antecedente del hermanamiento con Sigmaringendorf, del año 1981.

Que, en fecha 22 de junio de 1997 fue ratificado por parte de la Localidad de Fossano, Provincia de Cúneo, Italia; el Gemellaggio firmado entre la localidad hermana y la Ciudad de Rafaela.

Que, los principales objetivos del hermanamiento que se establecieron, fueron; estrechar los vínculos en materia educativa, social, cultural y económica entre ambas comunidades.

Que la participación del entramado institucional de Rafaela contribuyó a que el Hermanamiento diera sus frutos a lo largo de todos estos años.

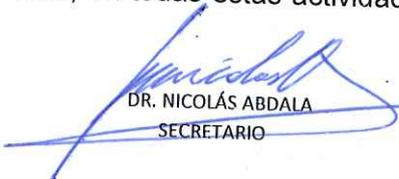
Que, a su vez, en Fossano uno de los principales promotores y referentes del Hermanamiento, Luca Bosio, fue quien se destacó para la concreción de dicho logro.

Que Luca Bosio es recordado en Fossano por haber tenido diversas funciones desempeñadas, vinculadas al servicio de la comunidad: en la actividad administrativa, como vicepresidente y miembro del consejo de administración del Consorcio de Residuos.

Que, además, en el social y cultural, como impulsor del hermanamiento con Rafaela y también, posteriormente, como presidente de la asociación Melograno.

Que Luca Bosio se destacó como vicepresidente de la Sociedad de Trabajadores; en su labor como sindicalista del transporte en el Fim-Cisl.

Que, en todas estas actividades trabajó con generosidad y pasión, dedicándose por


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

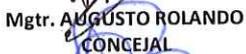

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

completo a lo largo de su vida.

Que el lunes 29 de julio de 2024 a la edad de 68 años en la residencia Sant'Antonio de Cuneo, falleció el Sr. Luca Bosio dejando un legado social y cultural tanto para Fossano como Rafaela.

Que por todo lo expuesto, este Órgano Legislativo considera pertinente rendir homenaje a uno de los principales protagonistas del vínculo formal con Fossano.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Recordar y homenajear a Luca Bosio, quien contribuyó a reforzar los vínculos a través de su destacada labor en el Hermanamiento entre Fossano y Rafaela.

Art. 2.º) Envíese copia de la presente al Intendente Municipal Lic. Leonardo Viotti; al Alcalde de la Localidad de Fossano, Dario Tallone; a la Secretaria de Desarrollo Económico, Innovación y Empleo, Patricia Imoberdorf; al Presidente de la Asociación Melograno-Fossano, Ezio Dardanelli; y a la Comisión para la Hermandad Rafaela-Fossano.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro _____

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, señores concejales, vamos a dar por finalizado el cuarto intermedio. Continuamos con


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

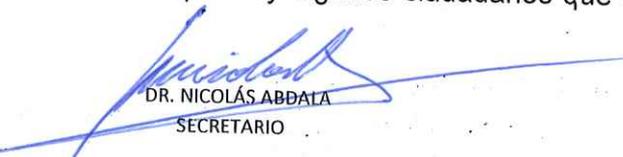

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

el orden del día.

Comisión de Desarrollo Económico

- a) Expte. C.M N° 10655-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe sobre programas de limpieza en territorios nuevos.

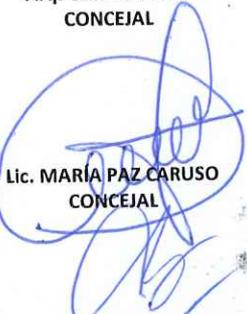
La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Bueno, hemos visto que el municipio sigue abordando una problemática que tiene años en nuestra ciudad, que es la incorrecta disposición de los residuos, pero en contrapartida de eso, hemos sabido ser referentes en gestión integral de residuos, en separación en origen y lo queremos seguir siendo. Entendemos la importancia de los operativos de limpieza, como informó el municipio, los de Joaquín González que arrojó ahora un monto de \$25 millones de gastos y eso sí podemos decir que son gasto y no inversiones, pero sí creemos que la concientización es una inversión muy importante, que es la clave para la verdadera transformación. En lo que pudimos ver y nos informamos de estos dos programas que menciona la minuta, no vemos que, por ejemplo, el Instituto para el Desarrollo Sustentable sea parte, que es el organismo que concientiza y logra esta llegada a territorio, trabajando con las instituciones de cada sector. Un ejemplo en particular es el sector norte de nuestra ciudad que, durante muchos años, incluso este Concejo ha sido parte de pedidos específicos de, por ejemplo, más infraestructura para la correcta gestión de los residuos, y que hace un año pudimos inaugurar el Ecopunto Dos. Entonces, hay abordajes que tienen que empezar a cambiarse o hay algunas acciones que tienen que seguir sosteniéndose. Por eso nosotros adjuntamos a la minuta algunos ejemplos de la información que se recababa, de las estrategias que se pensaban. No se trata solamente de limpiar, y eso me parece que es importante que el municipio actual lo tenga en cuenta. Por supuesto que las soluciones no son de un día para el otro. Si miramos la foto de hace 10, 12 años, ese tramo de Joaquín V. González estaba en peores condiciones, fue mejorando y sigue habiendo problemáticas, pero no hay que invertir las responsabilidades. El municipio puede demostrar que hay algunos ciudadanos que hacen mal las cosas, no todos, pero el


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

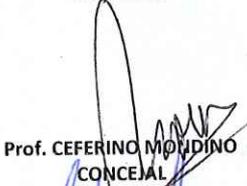


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

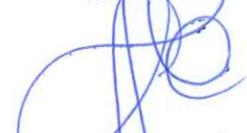


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL



Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL



Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



JUAN SENN
CONCEJAL



VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL



culpable no es el vecino solamente. El municipio también debe abordar las problemáticas. Si no, siempre estamos trabajando sobre el problema y no sobre las causas. O como pasa hoy con el tema de seguridad, ahora el culpable es la justicia, por eso hay inseguridad en Rafaela. O como pasa con el tránsito, parece que ahora la gente maneja mal y el municipio hace todo bien. No debe ser así. Por supuesto que hay gente que hace las cosas mal, pero la enorme mayoría hace las cosas bien. Debemos seguir trabajando en la concientización. Debe seguir habiendo controles y sanciones para aquellos que disponen incorrectamente los residuos, porque informando solamente los operativos de limpieza o solamente barriendo no se va a resolver la incorrecta disposición en la vía pública. Nada más, señor presidente.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Por supuesto que vamos a acompañar este pedido de informe, ya que, como siempre decimos, es importante contar con toda la información, específicamente estos programas que se llevan adelante y que fueron muy bien recepcionados por todas las comisiones vecinales en donde se llevan adelante estos programas. Y es verdad que este Concejo pidió muchas veces que se lleve adelante un Ecopunto en el norte de la ciudad. Y también comenté que había sido un proyecto de Concejo joven de la escuela nacional y que, bueno, en ese momento lo votaron negativamente. Y que cuando lo presentó el ejecutivo de la gestión anterior acompañamos porque creemos que era necesario y es necesario tener un Ecopunto en el norte de la ciudad que les facilite a los Vecinos del Norte trasladar los residuos hasta ese lugar. Pero también todos sabemos que hay vecinos, como bien lo dijiste, María Paz, que arrojan la basura en la calle, en cualquier lugar, formando micro basurales, y que es necesario trabajar en esos lugares, no solamente recogiendo la basura con este grupo o este equipo de mujeres que llevan adelante este trabajo, sino trabajando y concientizando y educando. Y en estos programas está trabajando la Secretaría de Desarrollo Humano, la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Ambiente y también el Instituto de Desarrollo Sustentable. Todos están trabajando y ya llegará la información

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO



DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE



CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2765

Sesión: Ordinaria

21/11/2024

correspondiente cómo están trabajando con las capacitaciones, con la educación y con todas las instituciones que se encuentran en el norte de la ciudad. Nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces, vamos a proceder a votar la minuta de comunicación. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado".

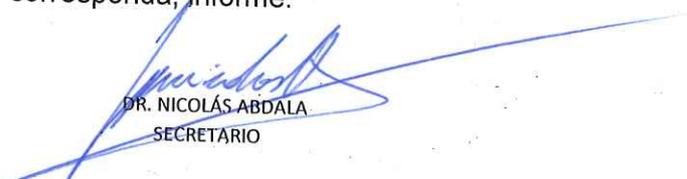
El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por unanimidad. La enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.937

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe:

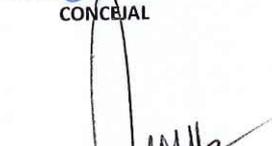

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE.


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

- Si los programas de limpieza en territorio lanzados recientemente, denominados "Acción Vecinal Ambiental" y "Compromiso Urbano Sustentable", son acompañados con acciones de concientización, relevamiento de microbasurales, porcentaje de separación en el sector, vinculación con las instituciones, etc.

De ser así, solicitamos la entrega de los informes y estadísticas, plan de trabajo de concientización, material que se le brinda a la comunidad.

De lo contrario, evalúe la posibilidad de incorporar esta iniciativa para fortalecer el compromiso y hábito ciudadano en pos de sostener la higiene urbana.

(Exp. C.M. N° 10.655-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro _____

4º) PROYECTOS PRESENTADOS

- a) Expte. C.M N° 10656-1- Proyecto de Ordenanza s/ establecer la realización de Plaza Feria con un mínimo de dos ediciones mensuales. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social

- b) Expte. C.M N° 10657-1 Proyecto de Minuta de Comunicación s/ intensificar testeos de enfermedades de transmisión sexual en distintos eventos. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2765

Sesión: Ordinaria

21/11/2024

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social

- c) Expte. C.M N° 10658-1 -Proyecto de Resolución s/ nombrar autoridades del cuerpo.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- d) Expte. C.M N° 10659-1- Proyecto de Resolución s/ designación Secretario/a del cuerpo.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- e) Expte. C.M N° 10660-1- Proyecto de Resolución s/ designación Prosecretario/a del cuerpo.

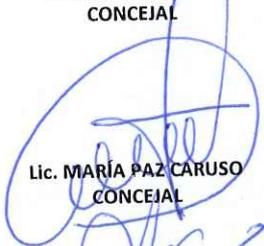
El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- f) Expte. C.M N° 10661-1- Proyecto de Resolución s/ fijar fecha y horario en Sesiones públicas ordinarias. Constituir Comisiones Internas Permanentes.

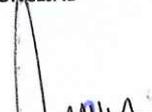

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- g) Expte. C.M N° 10662-1- Proyecto de Resolución s/ ediles representantes en Comisiones Externas.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- h) Expte. C.M N° 10663-1- Proyecto de Resolución s/ solicitud del cumplimiento del Decreto N° 765/2024 (exentos de pago a SADAIC). Bloque Concejales Unidos para Cambiar Santa Fe y Juntos por el Cambio.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- i) Expte. C.M N° 10664-1- Proyecto de Ordenanza s/ control de la contaminación por ruidos. Bloque Concejales Unidos para Cambiar Santa Fe y Juntos por el Cambio.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

- j) Expte. C.M N° 10665-1- Proyecto de Ordenanza s/ disposiciones generales para espectáculos públicos en general. Bloque Concejales Unidos para Cambiar Santa Fe y Juntos por el Cambio.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno. Continuamos con el orden del día.

5º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

- a) Nota Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia. Ref. Nota 190/2024 entrega auditorías.

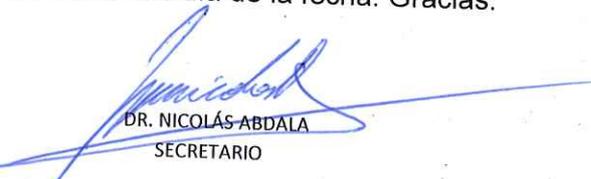
El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- b) Nota Secretaría de Desarrollo Económico, Innovación y Empleo. Ref. Informe venta de materiales recuperados Relleno Sanitario.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social. Bueno, concejales, esto ha sido todo por hoy. Si alguno quiere ratificar o rectificar alguno de sus dichos, puede hacerlo. De lo contrario, continuamos con el orden del día.

6º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejel MARTÍN RACCA.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias, Augusto. Siendo las 10:30 de la mañana damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. Gracias.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE